

Hermosillo, Sonora a 17 de Septiembre del 2019

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA

PRESENTE.-

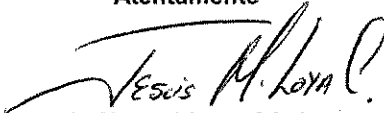
Me permito informarle, sobre la comisión de los días 11 al 13 de Septiembre de 2019 a La Estrella, Batuc y Tepupa, Municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva, Sonora, a realizar recorridos de inspección y vigilancia en la Presa el Novillo, áreas de desembarque y caminos de acceso.

Me traslade a la comunidad de La Estrella en compañía del C. José Martín Cubillas H., Director de Inspección y Vigilancia, al área de la cortina donde realizamos recorrido de prevención y vigilancia al área de la cortina y zona de desembarque, observando un vehículo con caja refrigerada, lo cual nos presentamos ante el encargado identificándonos plenamente y solicitándole nos permitiera revisar el interior de la caja refrigerada, lo cual se encontraba muy poco producto, dos taras de bagre entero eviscerado de muy buena talla y una tara de filete de tilapia de buena talla, no se encontró tallas no permitidas ni ejemplares ni filete de Lobina, especie reservada para la pesca deportiva.

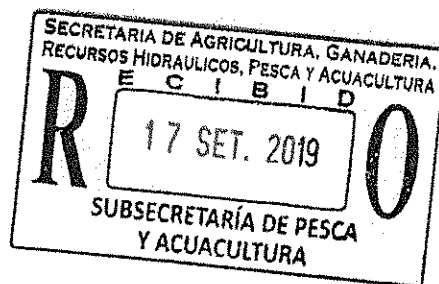
Posteriormente nos trasladamos al municipio de San Pedro de la Cueva, en el área de Batuc y Tepupa donde se realizamos recorridos de inspección y vigilancia por diferentes accesos del embalse y puntos de desembarque, verificando aproximadamente 37 embarcaciones comerciales contando con sus documentos en regla, haciendo comentarios que hay poca captura pero con buenas tallas. Por otra parte no se observaron embarcaciones deportivas ya que los niveles del embalse se encuentran muy bajos, dificultando bajar y subir embarcaciones.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Jesús Manuel Loya Córdova

C.c.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.



D. 877